

NEGOCIOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA

NEGOCORP

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NEGOCIOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA. NEGOCORP.

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **29 días del mes de Abril del año 2017**, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía **NEGOCORP CIA. LTDA**. Dirige esta sesión el Presidente de la compañía señor Polivio Saldarriaga Santos, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma el **Ab. Tyrone Meza Ormeño**.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones de la compañía. Al efecto, el señor Secretario procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Zambrano Vera María Pilar.	\$ 50.000.00	50.000	PERSONAL
Zambrano Vera Mariano	\$ 50.000.00	50.000	PERSONAL
TOTAL	\$100.000.00	100.000	

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, el señor Presidente de la compañía **NEGOCORP CIA. LTDA**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a ésta sesión los socios de la misma. El señor Secretario da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016
4. Informe de Auditoria Externa
5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que el Presidente declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura de su respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Shirley Piguave Mendoza comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra la Sra. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016; así mismo manifiesta que los Auditores Externos no encontraron observaciones alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control y pone a consideración de los socios presentes la opción de volver a designar a la Compañía SMS DEL ECUADOR, para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra la socia Ing. María Pilar Zambrano quien

NEGOCIOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA

NEGOCORP

menciona estar de acuerdo con la opción que presenta la Sra. Gerente General, la misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, el socio Ing. Mariano Zambrano Vera, mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía NEGOCIOS INMOBILIARIOS CIA. LTDA. NEGOCORP; correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período, aprobar el informe de auditoría externa así como también la designación de SMS del Ecuador., para la revisión del ejercicio económico 2017 y disponer que las utilidades producidas en el ejercicio económico del año 2016, sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

El señor Presidente Sr. Bartolomé Polivio Saldarriaga Santos concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.- **FDO.)** Mariano Zambrano Vera, Socio.- **FDO)** María Pilar Zambrano Vera, Socia.- **FDO.)** Sr. Polivio Saldarriaga Santos, Presidente.- **FDO.)** Ab. Tyrone Meza Ormeño, **Secretario ad hoc de la Junta.-**

CERTIFICO QUE EL TEXTO DE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS NEGOCORP CIA. LTDA., QUE REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, 29 de Abril del 2017



Ab. Tyrone Meza Ormeño
Secretario ad-hoc de la Junta